



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

Dip. Gustavo Marín Antonio
Distrito XI, Matías Romero Avendaño.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 07 de febrero de 2017.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E:**

El que suscribe Diputado **Gustavo Marín Antonio**, integrante de la LXIII Legislatura, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de este Honorable esta proposición con Punto de Acuerdo, para que sea tan amable de listarlo en el orden del día para la siguiente sesión.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. GUSTAVO MARÍN ANTONIO
DIP. GUSTAVO MARÍN ANTONIO
DISTRITO XI
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

Dip. Gustavo Marín Antonio

Distrito XI, Matías Romero Avendaño.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 08 de febrero de 2017.

El que suscribe Diputado Gustavo Marín Antonio, integrante de esta Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Oaxaca, ha habido una infinidad de accidentes viales, debido a los equipos de semáforos instalados en cruces de la capital y zonas aledañas, que se encuentran en mal estado o mal sincronizados, varios de ellos se localizan sobre la carretera 190, así como en el centro histórico y zonas aledañas.

Según las autoridades, independientemente de la vida útil de estos dispositivos electrónicos, en menor parte existen otros factores que dañan los circuitos, dentro de ellos se encuentran las causas naturales, como las abejas que forman sus panales



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIII Legislatura

Dip. Gustavo Marín Antonio

Distrito XI, Matías Romero Avendaño.

en el interior de las estructuras, los dañados por accidentes y los afectados durante los hechos violentos ocurridos en los últimos días.

En el municipio de la Ciudad de Oaxaca de Juárez existen en promedio de 890 cabezales en toda la ciudad, así como 122 cruceros semaforizados, tanto en el Centro Histórico como dentro de la periferia, sin contar los equipos que se encuentran en los límites con otros municipios.

Hay que extremar precauciones, ya que aun cuando no esté descompuesto un semáforo, la gente no se tiene que confiar, ya que en ocasiones por la prisa algunos automovilistas se pasan la luz roja.

Lo primero que se tiene que garantizar es la vida de las personas por encima de los vehículos, los conductores deben ser amables, la vía pública es el mejor lugar para demostrar la educación y el principio de humanidad, es importante que todos hagamos un esfuerzo y pongamos un granito de arena para evitar accidentes por atropellamientos y choques, por tal razón, como integrante de esta Legislatura y en base a los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, me permito poner a



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

Dip. Gustavo Marín Antonio

Distrito XI, Matías Romero Avendaño.

consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo, para quedar como sigue:

ACUERDO

UNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a las Autoridades Municipales que cuentan con semaforización dentro del territorio de sus municipios, que implementen campañas de mantenimiento y rehabilitación permanente a semáforos y señalamientos de tránsito, para contribuir a la movilidad urbana de vehículos y al paso de peatones.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Palacio Legislativo, San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 01 de febrero del 2017.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA

DIP. GUSTAVO MARÍN ANTONIO
DIP. GUSTAVO MARÍN ANTONIO
DISTRITO XI
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO